

1	COD: 5	NOMBRE: Instituto de tránsito de Boyacá			
DIMENSION /					
COMPONENTE					
PROGRAMA	COD: 1.3.5	NOMBRE: Creer en Boyacá es crear cultura vial			
OBJETIVO (2)	Crear una cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá				

COD (1)	INDICADOR DE RESULTADO	Cuatrienio (2016- sep2019)	Línea Base de Resultado (1)	Meta de Resultado (1)	Meta Lograda (1)	Cumplimiento % (1)	Recursos Invertidos (identifique las fuentes) (1)	Enfoque diferencial- Población Beneficiad a (1).
11	% Mortalidad por accidentes de tránsito	(2016- sep2019)	18.15	10.15	7.20	90	8.119.808.370 propia y de ansv	Toda las edades y población residente y turista

RESULTADO ALCANZADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (3)

El instituto de tránsito de Boyacá ha venido trabajando en potencializar sus estrategias a través de diferentes campañas de seguridad vial para crear conciencia sobre la problemática de la accidentalidad vial (fallecidos y heridos), cuyo obietivo siempre ha sido crear una cultura vial para una movilidad segura en las vías de Boyacá que se refiere obedecer las normas de seguridad vial, bajo la línea del plan de desarrollo llamado Creer En Boyacá Es Crear Cultura Vial, contiene subprogramas de vigilancia y control, articulación institucional, señalización vial, sensibilización en cultura vial y sensibilización a motociclistas bajo estas líneas se desarrollado las campañas PARE NI UNO MAS (año 2016) la estrategia POR VÍA SUYITA (2017 -2018), la cual nace de una expresión muy popular y tradicional en el departamento, que significa una expresión de ruego de manera que la convertimos en una campaña por la seguridad vial, CAMPEONES EN LA VÍA (2018-2019), que busca respetar a los ciclistas y protegerlos en las vías incentivando el respeto de los demás actores viales y sobre todo a conductores a respetar los 1.5 m de distancia para sobrepasar al ciclista en la vía, además de incentivar el auto cuidado de los ciclistas y que respeten las señales de tránsito, además de las campañas desarrolladas en el marco de los convenios 014 de 2015 LA SEGURIDAD VIAL NO ES UN CHISTE -SALVEMOS VIDAS EN LA VIA y 035 de 2017 VIGIAS DE LA SEGURIDAD VIAL donde se capacitaron y entregaron bicikits a 820 estudiantes de 21 municipios para realizar sus horas sociales como vigías y garantes de la seguridad vial en los diferentes municipios donde estuvo el programa, VOY EN MOTO CUIDO MI VIDA Y LA DEL OTRO (2018-2019) la cual busca que los conductores de motocicleta mejoren su habilidades y conocimientos para conducir, además de inculcar el respeto a las normas de tránsito y el uso adecuado de los elementos de protección personal, la campaña SOY BUENA PAPÁ EN LA VÍA" (2019), la cual describe a los boyacenses por su amabilidad, además de su producto nacional que distingue a Boyacá como lo es la papa al combinarlo se creó el lema y campaña donde se logra que el boyacense se



identifique con esta campaña y se cumple el objetivo que es que los boyacenses usuarios viales seamos amables, respetuosos y responsables en toda la jurisdicción vial del departamento con el fin de proteger e incentivar la buenas conductas de los actores viales y reducir la mortalidad. De estas campañas se derivan varias actividades relacionadas, una es de comunicaciones que se basa en manejar la estrategia en redes sociales, toda acción de impacto visual y audiovisual, otra actividad es enfocada a la pedagogía en cultura vial que se desarrolla con el grupo de seguridad vial brindando capacitaciones en seguridad vial a empresas públicas, privadas, instituciones educativas, alcaldías entre otros y la actividad de controles operativos en las vías del departamento que se viene desarrollando en colaboración con la policía de tránsito y transporte del departamento. Estas campañas están dirigidas para todo grupo de edad poblacional.

Mediante las diferentes acciones realizadas se ha logrado impactar a los 123 municipios del departamento, donde se garantizó la educación en seguridad vial a más de 270.432 personas; con el fin de que estas sean conscientes del rol tan importante que es ser un actor vial, cuáles son los derechos y deberes de cada actor vial, cuál debe ser su comportamiento, cuáles son las leyes del tránsito que rige, interpretar y conocer las señales de tránsito, en si toda la normatividad que existe para que podamos convivir en las vías en armonía y crear una cultura vial para disminuir la falta de conocimiento de estas y poder disminuir los accidentes viales.

El instituto de tránsito de Boyacá realiza conveníos con la policía nacional de carreteras, permite el control y sanción de la persona que incumpla las normas de tránsito dentro de la jurisdicción del instituto; por otro lado se realizan campañas de seguridad vial en épocas de alta movilidad como épocas de vacacione y puentes festivos, también en temporadas de alto consumo como son las festividades de la virgen del Carmen donde se realiza esta campaña de sensibilización con el equipo de seguridad vial y la policía de carreteras creando conciencia el peligro que se incurre el consumo del alcohol y la actividad de transitar por las vías ya sea como conductor (vehículos y motocicleta), peatón o ciclista. logrado realizar 746 operativos viales pedagógicos donde se impactan todos los actores viales, los operativos pedagógicos consisten en exigir y regula las condiciones favorables para transitar en las carreteras como llevar puesto el cinturón de seguridad, tener la revisión tecno mecánica, llevar casco y chalecos retro reflectivos entre otras; además se imparte conocimientos de buenas conductas en la vía y la prevención que se debe tener al manejar.

Mediante el convenio interadministrativo celebrado entre la Gobernación de Boyacá y el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y Secretaría de Educación de Boyacá, en cumplimiento de la Ley No. 1503 del 29 de diciembre de 2011 donde se logró cualificar 6.858 a docentes de todas las instituciones educativas públicas dentro del convenio, recorriendo las 13 provincias de Boyacá, apoyando y brindando conocimientos de seguridad vial con el fin de que se realice dentro de las intuiciones educativas la malla curricular para la formación de los niños y jóvenes en seguridad vial con el fin de crear cultura vial desde la infancia para formar a los futuros actores viales de Boyacá

Por otro lado también se ha desarrollado señalización vial en las vías departamentales con el fin de brindar información pertinente y seguras al usuario sobre el las condiciones de la carreta por donde transitan, se ha señalizado 187.79 km, también se ha señalizado la escuela de Cuítiva sobre vía departamental con el fin de asegurar el paso de los estudiantes de forma segura. Cabe mencionar que se gestionó recursos con la agencia nacional de seguridad vial para señalizar alrededor de 50 zonas escolares y puntos críticos para mitigar los peligros a los que se han visto sometidos los peatones usuarios de las vías, principalmente los niños y jóvenes estudiantes a falta de una adecuada señalización vial, así mismo se busca ofrecer tanto al turista como a la población originaria de los municipio condiciones de seguridad vial que le permitan transitar por las vías de Boyacá con la adecuada información y características de la vía; todo lo anterior en pro de debilitar las presuntas situaciones de riesgo que en la vía se puedan presentar a consecuencia de la falta de señalización vía.



Se han desarrollado 27 convenios debido a que se buscó el fortalecimiento institucional del instituto por ende se realizaron acciones conjuntas con diferentes entes como alcaldías, policía nacional, agencia nacional de seguridad vial y la academia (UPTC) para articular y poder trabajar en pro de la seguridad vial en el departamento.

Con respecto a las actividades de desarrollo Institucional/ Planeación Eficiente se alcanzo el 95%

COMO LOGRO EL RESULTADO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2019 (4)

Este resultado se logró a la buena gestión y coordinación desde el ITBOY con demás entes público y privados que permitió realizar las acciones descritas anteriormente con el fin de impactar a los actores viales de los 123 municipios del departamento y ampliar la cobertura un100% para crear cultura vial en Boyacá.

El Plan de Bienestar e Incentivos se elabora basado en un diagnóstico producto del diseño y aplicación de la encuesta de Convivencia Laboral, instrumento a través del cual se realizó la medición del clima laboral una vez por año, y así se efectúo el análisis de los resultados identificando y priorizando las necesidades de los funcionarios.

Teniendo en cuenta que la meta programada que era con el fin de generar un ambiente organizacional proactivo y de sentido de pertenencia con la entidad, durante el periodo de Gobierno 2016 – 2019, se implementó por año un plan de Bienestar, algunas acciones de todas las que se realizaron fueron:

- ✓ Actividades de Rumbo-terapia
- ✓ Conmemoración día de la mujer
- ✓ Horarios Flexibles
- ✓ Conmemoración cumpleaños Institucional.
- ✓ Conmemoración de Amor y Amistad.
- ✓ Novenas Navideñas
- ✓ Conmemoración día de la madre y padre
- ✓ Conmemoración cumpleaños institucional
- ✓ Integración de Fin de año
- ✓ Actividad Lúdico pedagógicas.

Teniendo en cuenta que la meta programada era con el fin fortalecer las competencias laborales a los trabajadores de la entidad, durante el periodo de Gobierno 2016 – 2019, se implementó por año un Plan Institucional de capacitación, algunas capacitaciones de todas las que se realizaron fueron:

- ✓ Atención al ciudadano
- ✓ Socialización Manual de Funciones
- ✓ SIMIT
- ✓ Proceso Contravencional
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Compromiso y sentido pertenencia

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)



- ✓ Inducción y Re inducción
- ✓ MIPG
- ✓ Contratación estatal
- ✓ Sensibilización de seguridad vial
- ✓ Gestión Documental.
- ✓ Proceso contravencional
- ✓ SIGEP

EVIDENCIAS: (Gráficos, Imágenes, fotografías - adjunte las más relevantes) (5)

Campañas de seguridad vial

Piezas publicitarias























Por Vía Suyita, la campaña de la movilidad

Esta iniciativa busca mejorar la cultura y la educación vial en el departamento.



onductores y peatones sienten. piensan y actúan cotitionen sus respectivas responsabilidades a la horiza de papel que cumple cuando se trata de movilidad. Bajo esse rocasciente del papel que cumple cuando se trata de movilidad. Bajo essa premisas, en el departamento se está adelantado la campaña Por Vía Suyita que, más allá deseruma expresión coloquial empleada por los boyacenses, lo que busca es impulsar los fuestrores de protección y prevención en las vías.

En cabeza del gobernador Carlos Andrés Amaya, y del gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá, Fernando Morales Acuña, la iniciativa se mueve en tres ejesc cultura vial, educación vial y reivindicación de los valores en la vía.

CULTURA VIAL

sienten, piensan y actúan cotitudinadinad por las que supentados por las vias ca que por las vias. Por eso, bajo y denambre de la comunidad per portamiento sean culturales y composito. De esta manera, en el transcurso del año se ha llegado más de 40.000 personas en diferentes públicos objetivos de los valores en la vía.

EDUCACIÓN VIAL

Hoy por hoy, la educación es la línea más importante del gobierno de Carlos Amaya.

Por eso, bajo la premisa de

mueve en tres ejes: cultura vial, eDUCACIÓN VIAL educación els vial revibidicación de los valores en la vía.

CULTURA VIAL ell estogan del Instituto de Tránsito de Boyacá 'Creemos cultura vial' justamente responde a uno de los objetivos del plan de desarrollo departamental. Y aunque la cultura vial' sel sue Apreseión y la manen como como los seres humanos viven, que se como peatón o como conductor de un vehículo.

formando como componente transversal la cátedra de la se-guridad vial.

LOS VALORES EN LA VÍA
De generación en generación,
la cultura boyacense se ha fundamentado en los valores de la
familia, y ese concepto quiere
trasladarse a las vias. La idea
es que las personas entiendan
que cuando conduce no caminan por las calles también hacen parte de una comunidad
vial, y que no se puede vivir
con valores en la casa, pero sin
estos fuera de ella.
Con la reivnidicación de



82 AGOSTO 28, 2017 Semana



















































Capacitaciones a instituciones educativas, empresas y docentes















Proyecto de rutas escolares seguras en bicicleta, caravana por la seguridad vial





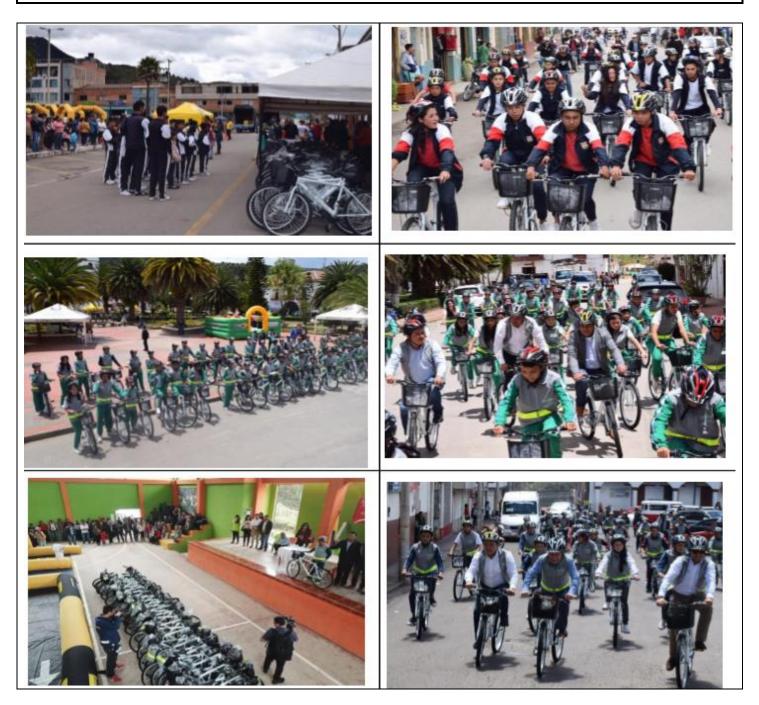
















Operativos de control y pedagógicos

































NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)





















Señalización vial

TOGUI





NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)



Hitos para resticcion de paso sobre el puente

Señalizacion vertical via alterna





Señalizacion vertical via alterna

Señalizacion vertical via alterna

CUITIVA





Señalizacion vertical y horizontal Cuitiva

Señalizacion vertical y horizontal Cuitiva





Defensa metalica Arcabuco

Marcas viales Moniquira

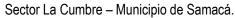






Defensa metalica vía Floresta

Marcas viales ingreso Santa Rosa Viterbo







Sector Desaguadero – Municipio de Samacá.

Arcabuco





Proceso de instalación de Banda reductora de velocidad

Belén







Proceso de instalación de marcas viales

Gracias ITBOY









NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)











Capacitaciones







Sistema de gestión y seguridad en el trabajo











PROBLEMAS, DIFICULTADES O LIMITACIONES PARA ALCANZAR EL RESULTADO DE GOBIERNO 2016- E IDENTIFIQUE LOS REZAGOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE GOBIERNO 2016-2019 (6)

El indicador de señalización no ha sido posible cumplirlo primero que todo por falta de recursos financieros, por tal motivo el Instituto de Transito de Boyacá suscribió convenio 079 de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Instituto de Transito de Boyacá (ITBOY) para desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica y ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial" y con el cual se pretende de mayor manera la señalización de vías en el departamento de Boyacá, ya que cuando se realizo en proyecto para señalización vial el ITBOY identificaron 53 zonas escolares y 20 sectores críticos para señalizar, en ese orden de ideas el ITBOY esta programando las mesas técnicas con la ANSV y asi poder dar inicio a la señalización prevista en los puntos identificados y los cuales quedaron en el anexo técnico del mencionado convenio.

RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO MANDATARIO (7)

Seguir realizando los programas de : operativos viales pedagógicos basados en los informes y diagnósticos de informes de accidentalidad vial del departamento, por tipo de víctima, agresor, lugar ya que está actividad permite la reducción de accidentalidad vial e impacto a corto plazo, programa de capacitaciones a instituciones educativas (docentes, estudiantes y padres de familia) ya que con la educación se va formando a los actores viales y creamos cultura vial desde la niñez, también la actividad de capacitaciones a empresas de transporte con el personal idóneo (técnicos en seguridad vial, ingenieros de transporte y vías , personal con experiencia en seguridad vial, y de salud). actividades de señalización vial priorizando los puntos críticos de accidentalidad vial y mortalidad vial, convenios de pasantías para el desarrollo de gestión de conociendo sobre auditorias de seguridad vial, inventarios de señalización entre otros,



seguir implementado e impulsar el programa de vigías para la seguridad vial con el fin de que, en las instituciones educativas, municipios sean colaboradores de difusión y buenas prácticas de seguridad vial. Seguir apoyando con asesorías en estudi0s de tránsito, movilidad, PESV y planes locales de seguridad vial a las alcaldías municipales con el fin de ayudar a que contraten según las necesidades que requiere el municipio.

Buscar recursos para señalización vial con entes nacionales, también hacer un inventario real de las vías del departamento y las condiciones en que encuentran para poder realizar su retiro y actualización de acuerdo al manual de señalización vigente.

Se recomienda que para el indicador de señalización se establezca como Nº de puntos críticos señalizados y no de kms señalizados.

En cuanto a los convenios interadministrativos con la policía nacional dirección de tránsito y transporte se recomienda dar continuidad para poder realizar las estrategias de presencia en los corredores viales y municipios con operativos y actividades de prevención muy importantes para cumplir metas de disminución de la accidentalidad y el pilar de control y vigilancia al que hace referencia el plan nacional de seguridad vial 2016-2021.

RESUMEN:

Priorice de acuerdo a la importancia los programas ejecutados:

TEMAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA (8)	CUALES TEMAS QUEDAN EN EJECUCION (9)	CUALES TEMAS REQUIEREN CONTINUIDAD (10)	PENDIENTES ENTES DE CONTROL EXTERNOS (11)	PENDIENTES ENTES DE CONTROL INTERNOS (12)
1. OPERATIVOS	CONVENIO	OPERATIVOS		
VIALES	INTERADMINISTRATIVO	VIALES		
PEDAGOGICOS	POLICIA DITRA DEBOY	PEDAGOGICOS		
2. CUALIFICACION	CONVENIO 079 DE	CUALIFICACION		
DOCENTE	2019 ANSV	DOCENTE		
3.VIGIAS DE LA		MESA TECNICA DE		
SEGURIDAD VIAL		ACCIDENTALIDAD		
(BICIKITS)		MEDICINA LEGAL		
4. MESA TECNICA				
DE				
ACCIDENTALIDAD				
5. COMITES				
DEPARTAMENTALES				
DE SEGURIDAD VIAL				

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME EJECUTIVO-AVANCE PLAN DE DESARROLLO

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)



Con el fin de entregar una eficiente información para el diligenciamiento del informe ejecutivo-avance Plan de Desarrollo, la Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial, presenta este instructivo con el objeto de servir de apoyo para el diligenciamiento del formato informe ejecutivo-avance Plan de Desarrollo y ser base a la presente Administración para el cierre de Gobierno 2016-2019.

Este instructivo presenta una estructura general para que el informe ejecutivo pueda presentarse en forma organizada y basada en información estratégica y veraz. Es sustancial que el análisis se realice sobre los logros, haciendo énfasis en las acciones que facilitaron el alcance de los **resultados**.

A continuación se presentan las indicaciones para su diligenciamiento.

- (1) Los siguientes campos identificados con el número 1 se diligencian de acuerdo al Plan Indicativo o de la matriz de cumplimiento que se anexa :
 - Código de la dimensión/componente.
 - Código Programa.
 - Código Indicador de resultado.
 - Los nombres de las dimensiones/componente, indicador de resultado
 - Línea base de resultado del programa.
 - Meta de resultado del programa.
 - La meta lograda del programa. (en número o porcentaje según el indicador).
 - El porcentaje de cumplimento del programa.
 - Los recursos invertidos del Programa (especificando las fuentes de financiación).
 - El enfoque diferencial-Población beneficiada. Es de recordar que para establecer el enfoque diferencial, existen las siguientes categorías de población de especial protección constitucional: a) Víctimas, b) Niñas, niños y adolescentes, c) Jóvenes, d) Mujeres, e) Adulto Mayor, e) Población con discapacidad, f) LGBTI y g) comunidades étnicas. A lo anterior es indispensable caracterizar la cantidad de población beneficiada que corresponde el alcance del resultado.
- (2) **El Objetivo del Programa.** Se diligencia tomando el objetivo existente para el programa del Plan Departamental de Desarrollo "Creemos en Boyacá Tierra de Paz y Libertad. 2016-2019"

Una vez, realizada la parte cuantitativa del diligenciamiento del informe ejecutivo-avance plan de desarrollo, se procede a la parte interpretativa del resultado alcanzado:

- (3) El resultado alcanzado en el período de gobierno 2016-2019, corresponde a los cambios sustantivos en las condiciones de vida de las comunidades locales, <u>efectos</u> inmediatos en la población. La interpretación se debe iniciar a partir de la línea base del programa respectivo. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.
- (4) **Como logro el resultado en el período de gobierno 2016-2019**, corresponde a la Identificación de manera general y de mayor importancia, aquellos **productos** que durante el gobierno 2016 2019 le aportaron al Programa, los **recursos** invertidos y los **municipios** objeto de intervención. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.

NOTA: Si es necesario puede duplicar tanto sección 1(espacio con subprograma) como la sección 2 (espacio de indicador)



- (5) Las evidencias: Gráficos, Imágenes, fotografías adjunte las más relevantes. Para ello se solicita utilizar máximo 20 renglones por cada programa.
- (6) Problemas, dificultades o limitaciones para alcanzar el resultado de gobierno 2016-2019 e identifique los rezagos al finalizar el periodo de gobierno. Es sustancial que el análisis se realice sobre los logros, haciendo énfasis en los problemas o dificultades que se tuvieron para alcanzar los resultados. Al finalizar enfatizar cuales rezagos quedarán pendientes al término del periodo de gobierno 2016-2019 realizando una breve justificación. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.
- (7) **Recomendaciones para el nuevo mandatario.** Corresponde a las lecciones aprendidas que redunden en el bienestar de la comunidad, Identificar los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo en el próximo gobierno. Para ello se solicita que la descripción sea de mínimo 10 renglones máximo 20 renglones por cada programa.

Por último, el cuadro final representa el resumen que la sectorial debe diligenciar para identificar el comportamiento de sus programas:

- (8) **Temas en orden de importancia**. La sectorial establecerá en su orden de importancia los temas desarrollados en el período de Gobierno 2016-2019.
- (9) **Cuales temas quedan en ejecución.** La sectorial establecerá que temas quedan en ejecución y continuarán en el corto plazo en el próximo Gobierno.
- (10) **Cuales temas requieren continuidad.** La sectorial debe considerar que temas que por su importancia y beneficio para la comunidad del departamento deben continuar y ser incluidos en el próximo Plan Departamental de Desarrollo.
- (11) **Pendientes entes de control externos.** En este campo la sectorial relacionará que acciones o solicitudes quedan pendientes de respuesta a los entes de control externo.
- (12) **Pendientes entes de control internos.** En este campo la sectorial relacionará que acciones o solicitudes quedan pendientes de respuesta a los entes de control interno

ARIEL ADOLFO VARGAS GÁMEZ

Gerente General (e)

Proyectó: José Abelardo Becerra P.

Contacto:

Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial. dirección.planeacionterritorial@boyaca.gov.co